

**INTRODUCCIÓN**  
**EJERCICIO 2013**

**1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

**CONSTITUCIÓN**

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API SALINA CRUZ), es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

**OBJETO SOCIAL**

EL objeto social de la administración portuaria integral de Salina Cruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

**2) ACTIVIDAD**

La actividad básica se menciona en el capítulo primero artículo tercero del estatuto social, menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá, con las restricciones que deriven de la ley o que se establezcan en el título de concesión: II. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable; III. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad; IV. Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.

**3) MISIÓN**

La API SALINA CRUZ, tiene como Misión operar como un puerto competitivo, que integre eficientemente las cadenas logísticas e impulse el desarrollo regional a través de infraestructura y servicios de calidad para la distribución de petrolíferos y carga comercial, aportando valor a las cargas y atendiendo las necesidades de los clientes del puerto.

**4) META NACIONAL**

La API SALINA CRUZ participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y buscar proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar. Así como lograr un desarrollo integral y sustentable del puerto para que sirva mejor a su propósito de otorgar un apoyo eficaz a la economía y al comercio exterior de la región Sur - Sureste de México

**5) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

---

#### Granel Agrícola

Mejorar el servicio para el manejo de granel agrícola.

Ampliar la capacidad de operación de embarques de hasta 40,000 toneladas de granel agrícola.

Incrementar el número de empresas que realizan operaciones de cabotaje de granel agrícola por el puerto.

#### Carga Contenerizada

Incrementar las opciones de servicios para el manejo de contenedores.

Dotar al puerto de capacidad especializada para el manejo de contenedores.

Contar con un mayor número de operadores logísticos que impulsen el tráfico de contenedores por el puerto.

Incrementar las inversiones para el desarrollo del tráfico de contenedores.

#### Carga General

Ofertar servicios a la medida para cargas de proyecto.

Detonar nuevos negocios relacionados con la operación de carga general.

Incrementar el nivel de inversiones en el negocio de carga general.

#### Granel Mineral

Integrar con el ferrocarril opciones de servicio competitivas para las cargas de granel mineral.

Contar con capacidad suficiente y competitiva para el manejo de granel mineral.

Incrementar el número de negocios de exportación de granel mineral.

Incrementar el nivel de inversiones en el negocio de granel mineral.

#### Petróleo y sus derivados

Dotar al puerto del calado que requieren las operaciones de PEMEX.

### 5) ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Granel Agrícola. En este rubro se establecieron acciones referentes a: Integrar paquetes de servicios (marítimo, portuario, terrestre) a la medida de las necesidades de los clientes, en coordinación con líneas navieras, empresas de autotransporte y ferrocarril.
  2. Línea de negocio, contenedores.
    - Promover la existencia de una oferta de transporte ferroviario integrado, con tarifas y servicios competitivos
    - Disponer de un número mayor de líneas de servicio regular y una mayor frecuencia de arribos de las líneas de servicio regular para el transporte de contenedores
    - Generar una oferta competitiva de servicios logísticos terrestres integrados para contenedores
    - Promover la actuación en el puerto de empresas logísticas operadoras de carga en la región
    - Gestionar la aplicación de recursos públicos para ampliar y modernizar la infraestructura para el manejo de carga contenerizada
    -
  3. Línea de negocio, Carga general. Se ha establecido un línea de acción: Establecer esquemas operativos flexibles para carga general
-

4. Línea de negocio: Granel mineral.

- Promover la existencia de una oferta de transporte ferroviario integrado, con tarifas y servicios competitivos
- Evaluar la factibilidad de que la API de Salina Cruz evolucione a ser un operador integral de servicios logísticos terrestres
- Promover proyectos de manejo de carga de granel mineral por el puerto y establecer alianzas estratégicas con los desarrolladores de los proyectos de exportación de estos productos en la región para convertir a la API en su prestador de servicios logísticos.
- Gestionar la aplicación de recursos públicos para ampliar y modernizar la infraestructura para el manejo de gráneles minerales

## 6) RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2013

**Buques arribados.** Durante el período enero-diciembre del 2013, la API Salina Cruz, atendió un total de 391 buques: 13 comerciales y 378 petroleros, y comparado con el POA, se registra un decremento del 69.8%, ya que no se concretó el arribo de 30 buques comerciales (25 portacontenedores, 2 con carga general, y 3 con granel agrícola). En relación a los buques petroleros, se observa una disminución mínima de 1.6% con respecto al POA, al no arribar 6 buque tanques en el ejercicio, ya que en el mes de septiembre se registraron condiciones adversas a la navegación, motivando atrasos de arribos de los buques.

**Carga manejada.** La carga comercial operada durante el período de enero a diciembre del 2013, registró decrementos del 88.1% respecto al POA y 53.6% con el mismo período del año 2012. Lo anterior se debió a las mismas razones comentadas anteriormente. Con respecto a la carga petrolera se manejaron 1,034,770 toneladas de más a las programadas en el POA, al incrementarse el proceso de refinación del petróleo, produciendo gasolinas más limpias.

**Permanencia en muelles.** En el período de enero a diciembre, la permanencia en los muelles comerciales, se registró un incremento del 77.3% con respecto al POA, como consecuencia del atraque de 14 buques tanques de la flota de "PEMEX", en el muelle para contenedores, para efectuarles trabajos de mantenimiento menor a flote e inspección ("Centenario", "Jaguarondi", "Centla", "Texistepec", "Tajín", "Centenario", "Tampico", "Miguel Hidalgo II", "Vicente Guerrero II", "Tampico", "Chicontepec" y en 3 ocasiones el B/T "José María Morelos II"). No obstante, respecto al mismo período del año anterior se obtuvo un decremento del 8.9%.

**Productividad:** Carga general unitizada. De enero a diciembre operaron 12 buques con Carga General Unitizada: 7 con componentes eólicos (aspas, generadores, bujes, conos y accesorios), 1 con tubería, 2 con mangueras marinas, 1 con una monoboia y 1 se llevó a bordo dos grúas. En el presente período, se alcanzó un rendimiento de 94 T./H.-B.O., logrando un incremento del 10.6% en relación al POA, ya que de los 12 buques atendidos, 5 operaron generadores (nacelles) con un peso promedio de 75 toneladas c/u, los cuales se descargan dos piezas/hora, así como sus correspondientes bujes y conos. 1 más transportó tubería y para ello se trabajó simultáneamente con dos maniobras durante su descarga. 1 Buque que transportó una monoboia, con un peso de 250 toneladas, 2 que descargaron mangueras marinas y dos troqueladoras, 2 que transportaron solo aspas y 1 que transportó dos grúas. Con respecto al mismo período del año anterior, se logró un incremento del 44.6%.

**Productividad:** Carga granel agrícola. En el mes de julio del 2013, fue atendido 1 buque con carga de granel agrícola semi mecanizada, del cual se descargaron 8,452 toneladas de maíz blanco, procedente del puerto de Topolobampo, Sin., producto de DICONSA, para ser distribuido en las bodegas de la región (en los Estados de Oaxaca y Chiapas), para su posterior comercialización en la zona, descargándose directamente de buque a trailer's.

Carga general granel agrícola. En el mes de julio se atendió 1 buque con granel agrícola (maíz), derivado a la negociación del flete en trailer's hubo escasas de camiones, por lo que se estuvo trabajando en promedio con una sola grúa del buque.

En lo que respecta al manejo de la carga contenerizada, no se registró movimiento en el ejercicio, debido a que se encuentra suspendida la exportación de cervezas de Grupo Modelo. Durante el ejercicio 2013 la API Salina Cruz, logró formalizar un convenio de asociación y participación con la empresa forwarder Marine Container Lines, con la que de manera conjunta con el Gobierno del Estado se lleva a cabo hasta el 31 de diciembre de 2013 un proyecto que se denominó

---

“Programa para el Incremento de la Competitividad en Materia de Comercio Exterior” que está enfocado a la reactivación del servicio de carga contenerizada. Asimismo se visitaron empresas que podrían de manera conjunta constituir un volumen rentable para hacer viable la escala de un buque de manera quincenal, sin embargo las líneas navieras prospecto para prestar el servicio demandan que se logre la atracción de una carga ancla o se garantice temporalmente mediante un booking el volumen de operación que haga rentable la puesta en marcha del servicio.

Carga General. A raíz de la instalación de parques de generación de energía eólica en la región, la API SALINA CRUZ se ha convertido en un nodo logístico en el desembarque de las piezas que componen los aerogeneradores.

En el ejercicio 2013, En el presente año se atendieron 12 buques con carga general (7 que transportaron componentes eólicos, 2 con mangueras marinas, 1 operó tubería, 1 transportó una monoboya y 1 que cargó dos grúas).

Granel Mineral. En el ejercicio 2013 se registró movimiento en este rubro, ya que de las empresas con las que se venía negociando las interesadas en la exportación de mineral pétreo informaron tener problemas en la explotación de las minas y el tercer proyecto para la exportación de Clinker fue cancelado por la empresa exportadora. La API Salina Cruz, está en el proceso de adquirir equipo para la operación de este segmento de negocio, toda vez que con la compra de almejas especializadas y transporte para el acarreo interior, será más atractiva la oferta para la operación de granel mineral por el puerto. Hasta el momento no se ha logrado concretar el movimiento de minerales a granel, existen clientes que tienen la intención de operar minerales a partir del segundo trimestre del 2014, en el mes de diciembre se adquirió 1 cargador frontal con capacidad para 7 toneladas y 1 camión tipo volteo con capacidad para transportar 14 toneladas.

**Desarrollo Comercial.-** Durante el 2013 se llevaron a cabo acciones enfocadas a promover y coadyuvar en el desarrollo de negocios en el Puerto, a continuación se nombran las más relevantes:

Para el 2103, se programó la participación en 16 foros de los cuales 10 correspondieron a eventos nacionales 3 regionales y 3 a jornadas de promoción. Sin embargo, la meta no se alcanzó debido al cambio de las políticas para la asistencia a eventos emanadas de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

De lo programado únicamente se asistió a dos eventos nacionales WINDPOWER MÉXICO 2013 y EXPO CARGA 2013 y un evento regional siendo este el realizado por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior Sur, AC en el que fue entregado el Premio al Mérito Exportador ante la asistencia de empresarios de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Se llevó a cabo la visita y entrevista a diversas empresas TOP TARGET con la finalidad de identificar una carga ancla para la reactivación del servicio de carga contenerizada.

Se asignaron Claves de campaña 161/13-2001-MC19-09184 el ejercicio del gasto de comunicación Social se efectuó como sigue para la Campana Local versión “Promoción del Puerto de Salina Cruz”, en la que al 31 de diciembre 2013 se ha ejerció el 100 % del presupuesto asignado para este rubro que tiene un monto autorizado de 296.60 miles de pesos (IVA Incluido).

Se logró formalizar un convenio de asociación y participación con la empresa forwarder Marine Container Lines, con la que de manera conjunta con el Gobierno del Estado se lleva a cabo hasta el 31 de diciembre de 2013 un proyecto que se denominó “Programa para el Incremento de la Competitividad en Materia de Comercio Exterior” que está enfocado a la reactivación del servicio de carga contenerizada.

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

---

Se realizó el Concurso para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos derivados de la CONCESIÓN con una vigencia de 20 (veinte) años y posibilidad de prorrogarlo hasta 10 (diez) años, para el uso, aprovechamiento y explotación de un área de aproximadamente 15,604.50 m<sup>2</sup> (quince mil seiscientos cuatro punto cincuenta metros cuadrados), compuesta de 15,368.64 m<sup>2</sup> (quince mil trescientos sesenta y ocho punto sesenta y cuatro metros cuadrados) de superficie terrestre y 235.86 m<sup>2</sup> (doscientos treinta y cinco punto ochenta y seis metros cuadrados) de superficie marítima con un frente de agua de 93.97 m (noventa y tres punto noventa y siete metros), ubicada en el RECINTO PORTUARIO del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Área que se destinará por la empresa Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira, S.A. de C.V. ADJUDICATARIA DEL CONTRATO para la construcción, rehabilitación, equipamiento, operación y explotación de una instalación portuaria (Almacén Logístico - Astillero) de uso público, para la prestación del servicio de almacenamiento logístico, comercialización, fabricación, ensamble, mantenimiento, reparación y recuperación de componentes y equipos para la industria de generación de energía renovable y petroquímica, así como la construcción, mantenimiento, reparación y desguace de embarcaciones menores de pesca y de servicios marítimos especializados en el Puerto.

### Ingresos

En el periodo de enero a diciembre de 2013, la API SALINA CRUZ captó ingresos propios por un total de 75,729.4 miles de pesos, cantidad que comparada con los 68,063.9 miles de pesos del presupuesto, representó el 111.3% de cumplimiento.

Asimismo se obtuvieron ingresos por transferencias del Gobierno Federal por la cantidad de 69,670.3 miles de pesos. De acuerdo con el siguiente detalle

En el rubro de **ingresos por venta de servicios**. Se obtuvieron 73,657.1 miles de pesos, cifra que comparada contra el presupuesto autorizado del presente ejercicio, que es de 66,046.6 miles de pesos, representa un cumplimiento del 111.5%, derivado de la obtención de mayores ingresos por los servicios de uso de infraestructura, así como por la prestación de servicios de maniobras integradas.

Los **ingresos diversos** ascienden a 2,072.4 miles de pesos, los cuales se encuentran integrados principalmente por productos financieros, que comparados con los 2,017.2 miles de pesos programados para el mismo ejercicio, representa un cumplimiento de 102.7%, por las disponibilidades depositadas en las instituciones bancarias.

**Subsidios y apoyos fiscales.** En el ejercicio 2013, se recibieron recursos fiscales del Gobierno Federal, por un importe de 69,670.3 miles de pesos, monto que se destinó para cubrir los compromisos de las siguientes obras;

Obra pública **“ampliación de la bocana de acceso al puerto” clave de cartera 1009J3G0002**, por un monto de 24,119.1 miles de pesos, para cubrir el finiquito de la obra. Debido a que en el ejercicio 2012 se firmó el cuarto convenio modificatorio al contrato, se amplió el plazo de conclusión de la obra, la API Salina Cruz, llevó a cabo una adecuación al presupuesto en el ejercicio 2013, para asignar recursos a la partida del proyecto.

Obra pública **“construcción de un muelle de usos múltiples” clave de cartera 1109J3G0005**, Originalmente se autorizaron recursos del Gobierno Federal por 75,000.0 miles de pesos; sin embargo, debido a problemas entre sindicatos y transportistas del municipio, así como a condiciones climáticas adversas, motivó la firma de un convenio modificatorio al contrato, documento que contempló la reprogramación de ciertos conceptos de obra que no fue posible efectuarlos en el ejercicio 2013. Razón por la cual, se ejerció la cantidad de 45 551.1 miles de pesos. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE 2013-9-J3G-28 de fecha 31 de diciembre del 2013.

### Egresos

---

**Servicios personales.** El presupuesto modificado en este capítulo del presente ejercicio es de 21,017.4 miles de pesos, de los cuales se ejerció un importe de 23,337.7 miles de pesos, que equivale al 111.0% de cumplimiento. El mayor ejercicio registrado en este rubro, se debe a las erogaciones significativas que se realizaron por concepto de indemnizaciones, con motivo del despido de 3 servidores públicos con nivel de mando, con una antigüedad promedio de 15 años.

**Materiales y suministros.** En este capítulo se tiene un presupuesto modificado de 3,673.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3,528.3 miles de pesos, lo que representa un cumplimiento del 96.0%.

**Servicios generales.** El presupuesto para este capítulo asciende a 28,793.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 34,909.0 miles de pesos, lo que implica un cumplimiento de 122.0%, situación que se debió por los pagos efectuados en el arrendamiento de maquinaria y equipo especializado (grúa de 100 toneladas), para atender las demandas de clientes en la descarga de piezas sobredimensionadas (generadores eólicos con un peso de 75 toneladas). Es importante mencionar que dichos gastos generaron ingresos excedentes en los meses de noviembre y diciembre de 2013, y debido a los plazos establecidos de cierre para el registro de adecuaciones presupuestarios en el portal de SHCP, no fue posible asignar suficiencia presupuestaria a las partidas que presentaron mayor ejercicio del gasto.

**Otras erogaciones.** En este rubro se tiene un presupuesto modificado de 197.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 199.1 miles de pesos, lo que representa un cumplimiento del 100.8%, la variación poco significativo.

**Bienes Muebles e Inmuebles.** El presupuesto modificado asciende a 4,700.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4,149.6 miles de pesos, lo que implica un cumplimiento de 88.3%, la variación de menos observada en este rubro, se debe a que la entidad obtuvo economías en la licitación de los equipos consistentes en un cargador frontal y un camión volteo.

**Obra pública con recursos propios.** En lo que respecta a esta partida, el presupuesto modificado en el periodo de enero a diciembre de 2013, es de 6,500.0 miles de pesos, de los cuales se ejerció un monto por 4,131.1 miles de pesos, lo que representa el 63.6% de cumplimiento. Como en el caso anterior, la diferencia no ejercida en el rubro de obras de mantenimiento se debió por un lado a las economías obtenidas durante el proceso de Licitación y Adjudicación de las obras de Mantenimiento siguientes: Mantenimiento General de Bodegas de Almacenamiento, Mantenimiento de Cobertizos de Estacionamiento y Mantenimiento General de las Instalaciones de la Aduana Marítima se debió a que el costo de los insumos de Materiales de Acero y que representaban la mayor cantidad de materiales necesarios para la ejecución de las obras de mantenimiento presentaron una tendencia a la baja del año 2012 al 2013, según lo indicado por el Índice Nacional de Precios Productor publicado por el INEGI; razón por la cual, las propuestas presentadas por los licitantes reflejaban precios bajos en relación al presupuesto base de dichas obras, pero que estaban acordes a los precios existentes en el mercado al momento de integrar sus propuestas que se obtuvieron de las licitaciones públicas, así como a la no realización de dos obras.

**Obra pública con recursos fiscales.** El presupuesto modificado en el presente ejercicio, es de \$69,670.3 miles de pesos, de los cuales se ejerció un monto por 69,914.9 miles de pesos, lo que representa el 100.3% de cumplimiento.

Obra pública “**construcción de un muelle de usos múltiples**” clave de cartera **1109J3G0005**, Originalmente se autorizaron recursos del Gobierno Federal por 75,000.0 miles de pesos; sin embargo, debido a problemas entre sindicatos y transportistas del municipio, así como a condiciones climáticas adversas, motivó la firma de un convenio modificatorio al contrato, documento que contempló la reprogramación de ciertos conceptos de obra que no fue posible efectuarlos en el ejercicio 2013. Razón por la cual, se ejerció la cantidad de 45 551.1 miles de pesos. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE 2013-9-J3G-28 de fecha 31 de diciembre del 2013.

---

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

---

Asimismo durante el ejercicio 2013 la entidad efectuó el pago correspondiente al finiquito de la obra pública **“ampliación de la bocana de acceso al puerto” clave de cartera 1009J3G0002**, por un monto de 24,119.1 miles de pesos, para cubrir el finiquito de la obra. Debido a que en el ejercicio 2012 se firmó el cuarto convenio modificatorio al contrato, se amplió el plazo de conclusión de la obra, la API Salina Cruz, en el ejercicio 2013 la API Salina Cruz cubrió el costo de los trabajos de recorte de la escollera existente consistente en la extracción de rocas de diferentes tamaños, así como de bloques de concreto y rocas sobredimensionados, además de los ajustes de costos a partir de agosto del 2012 a marzo del 2013, se llevó a cabo una adecuación al presupuesto en el ejercicio 2013, para asignar recursos a la partida del proyecto Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz con clave de cartera 1009J3G0002, con un presupuesto modificado de 24,119.1 y ejercido de 24,363.8.

La diferencia de 244.7 entre lo ejercido y lo programado de la obra Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz, se derivó de una estimación de la supervisión de la referida obra, cuyo presupuesto fue del ejercicio 2012, sin embargo dado que en ese ejercicio los recursos se depositan en la cuenta de la API, al 31 de diciembre la entidad registraba un disponible de 244.7 el cual se cubre con una factura de estimación entregada por el contratista en los primeros días del mes de enero de 2013.

---